

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 18 de enero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPUESTA CIUDADANA

Expte: PROCI 2/20 RGEP 24331 y RGEP 30510/20

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Participación de 18-12-20, en aplicación de lo establecido en el artículo 244.3 del Reglamento de la Asamblea, por el que se toma conocimiento de la Propuesta Ciudadana PROCI 2/20 RGEP 24331 y, una vez examinada y constatada su corrección en materia técnica parlamentaria y jurídica, se eleva a la Mesa.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49, 97 y 244.4 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

<u>Primero:</u> Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Propuesta Ciudadana PROCI 2/20 RGEP 24331, adoptado en su reunión de 18-12-20.

<u>Segundo:</u> Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 22-01-21.

<u>Tercero:</u> Remitir dicha Propuesta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción para su posterior debate y enmienda en Pleno o en Comisión.

Expte: PROCI 3/20 RGEP 25865 y RGEP 30511/20

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Participación de 18-12-20, en aplicación de lo establecido en el artículo 244.3 del Reglamento de la Asamblea, por el que se toma conocimiento de la Propuesta Ciudadana PROCI 3/20 RGEP 25865 y, una vez examinada y constatada su corrección en materia técnica parlamentaria y jurídica, se eleva a la Mesa.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49, 97 y 244.4 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

<u>Primero:</u> Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Propuesta Ciudadana PROCI 3/20 RGEP 25865, adoptado en su reunión de 18-12-20.

<u>Segundo:</u> Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid el día 22-01-21.

<u>Tercero:</u> Remitir dicha Propuesta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción para su posterior debate y enmienda en Pleno o en Comisión.

DESIGNACIÓN DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN

RGEP 30512/20

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Participación de 18-12-20, comunicando la designación de Secretaria de la misma en la Sra. Diputada Dña. Macarena Elvira Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista, a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Secretaría de la Comisión de Participación por la Sra. Diputada Dña. Macarena Elvira Rubio.

Madrid, 18 de enero de 2021 EL PRESIDENTE,